

EL POBLAMIENTO DE ÉPOCA ROMANA EN LOS BARRIOS (CÁDIZ): RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LOS 'ALTOS DEL RINGO RANGO'

Darío Bernal Casasola / Doctor en Filosofía y Letras (especialidad Arqueología). Universidad Autónoma de Madrid.
Lourdes Lorenzo Martínez / Licenciada con Grado en Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid.

RESUMEN

En esta comunicación se presentan los resultados preliminares de la Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada en 1998 en el yacimiento de los Altos del Ringo Rango, yacimiento totalmente inédito en la bibliografía hasta el desarrollo de estas excavaciones arqueológicas. Diversos trabajos de tipo urbanístico han provocado la realización de una campaña de excavaciones destinada a evaluar la importancia de los restos aparecidos y el impacto sufrido como consecuencia de las obras del trazado viario que han afectado a una parte de su perímetro.

Los resultados de los trabajos de campo han permitido documentar un asentamiento romano de época altoimperial (ss. I y II d.C.) de notable envergadura, cuya actividad perduró durante el Bajo Imperio (ss. IV-V d.C.), del cual ha sido puesta a la luz una mínima parte de su estructura. La entidad de algunas de las habitaciones excavadas, así como el buen estado de conservación de los restos aparecidos, permiten considerar a este asentamiento como excepcional para el conocimiento de la implantación romana y la ocupación del territorio en época romana, al tratarse del primer yacimiento del tipo villa que se excava en el Campo de Gibraltar.

Se analizan en este trabajo las diversas atribuciones planteadas por diversos autores hasta la fecha relativas al poblamiento de este municipio campogibaltareño en los primeros siglos de la era, guiados por los testimonios arqueológicos documentados en los últimos años.

PALABRAS CLAVE: Arqueología. Época romana altoimperial (s. I-II d.C.). Excavación arqueológica. Altos del Ringo Rango. Los Barrios

ABSTRACT

We present in this paper the first results of the rescue excavations carried out in 1998 at the site so called Los Altos del Ringo Rango, roman place completely unknown in specific bibliography till these archaeological works. Some urbanistic works have promoted this first season of excavations, focused on the evaluation of the importance of the casual finds and the impact suffered due to the construction of some roads in the surroundings near the place.

The results of the field works have shown the existence of a very important archaeological site constructed in early roman times (I and II centuries a. J.C.), and used at least until the Late Antiquity (ss. IV-V d.C.), a significant part of whose structure has come to light during the first campaign. The importance of some of the excavated rooms and the exceptional preservation of some findings let us consider this site as a very interesting for our knowledge of the roman settlement in the area in early roman times.

We also consider in this work the different proposals of previous researchers concerning the occupation of the land in the modern city of Los Barrios in roman times, trying to gather the archaeological evidence of the last few years.

KEY WORDS: Archaeology. Early roman times (I -II c. a.J.C.). Archaeological Dig. Altos del Ringo Rango. Los Barrios

1) INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia desarrollada en los Altos del Ringo Rango fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 18 de noviembre de 1997, y ha tenido lugar entre los días 6 de julio y 3 de agosto de 1998. Los resultados obtenidos en dicha intervención han sido satisfactorios por la gran cantidad de datos aportados para el conocimiento de la ocupación territorial en el término municipal de Los Barrios. Los hallazgos que a continuación vamos a presentar se corresponden con los restos de una villa romana, que fue ocupada entre el s. I y el V d.C.

Los restos arqueológicos aparecidos en los Altos del Ringo Rango se remonta a principios de los años noventa. En primer lugar debemos citar las noticias diversas aportadas por varios investigadores locales, que nos pusieron en antecedentes de la aparición de restos en el entorno geográfico más inmediato. Se conocía la existencia previa en el lugar de restos en la vega del Ringo Rango, habiendo sido publicado un trabajo monográfico sobre los mismos (Bernal 1995). A ellos debemos sumar los hallazgos aparecidos en los años posteriores, dados a conocer por D. Mariscal en la prensa comarcal. En 1992, con motivo de la construcción del primer tramo de la autovía A-381 Los Barrios-Jerez, la aparición de restos en la parte más meridional de la finca fue inminente, y con motivo de la realización de una gran zanja para facilitar las tareas de drenaje se provocó el destroz de numerosas estructuras, así como la aparición en los perfiles de diversas unidades murarias seccionadas, tal y como dimos a conocer en la solicitud de intervención a la Delegación de Cultura de Cádiz. Conocidos estos hechos, se realizaron en fechas posteriores diversas notificaciones sobre los restos visibles, hasta que finalmente en 1997 y debido al inicio de las obras para la construcción de una variante de acceso al casco urbano de Los Barrios desde la A-381, el Concejal-Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Los Barrios, Manuel Ramírez Tocón, notificó a la Delegación Provincial de Cádiz la aparición de nuevos restos arqueológicos en esta localidad. Por estos motivos, se tramitó la documentación conveniente que se ha materializado en la realización de esta intervención arqueológica, solicitando el permiso para acometer una I.A.U. con fecha 9 de octubre de 1997.

2) UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LOCALIZACIÓN ESPACIAL

El yacimiento arqueológico objeto de nuestra atención se sitúa en el término municipal de Los Barrios, ubicándose aproximadamente a un kilómetro hacia el sur del casco urbano de esta población campogibraltareña. Geográficamente ocupa una serie de colinas que aparecen circundadas por el oeste por el curso del río Palmones o de las Cañas, por el sur por la trayectoria de la autovía A-381 Jerez-Los Barrios, por el este por la vega del Ringo Rango y por el norte por el acceso viario al núcleo de población de Los Barrios.

La extensión de esta zona con potencial interés arqueológico deriva básicamente de los hallazgos en superficie de materiales arqueológicos diversos, en una extensión que supera los 500.000 m². En lo que respecta al topónimo seleccionado a la hora de referirnos a este enclave hemos optado por la denominación genérica de Los Altos del Ringo Rango, al ser este el topónimo que define la zona situada más al este del emplazamiento. Sin embargo, al referirnos en el texto a zonas bien definidas al interior de esta gran extensión aludiremos básicamente a dos denominaciones: **Puente Grande y Cortijo Grande**

3) LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La amplísima extensión objeto de esta intervención arqueológica, con más de 500.000 m², ha condicionado el trabajo de campo. Las zonas que depararon hallazgos positivos se sitúan, a excepción del Área 1, en el polígono comprendido entre la trayectoria de la variante de la A-381, la propia autovía A-381 y la Carretera Vieja de los Barrios, siendo esta la zona más importante en cuanto a volumen e importancia de los hallazgos.

A continuación procedemos a la enumeración de los hallazgos por áreas de excavación y por sectores dentro de estas, realizando al final una valoración general de los mismos.

ÁREA 1.- Como ya hemos comentado en esta zona se reconoce *in situ* la existencia de una estructura soterrada, pero al no ser afectada por las obras de la variante no se procedió a la excavación de la misma. Define un perímetro circular de unos 8 mts. de diámetro, y se advierten en superficie restos de un vallado metálico para evitar posiblemente la caída de ganado en dicha oquedad. Se plantean las medidas de protección para el futuro, al estar esta zona integrada en la denominada Finca de Cortijo Grande, zona de futura intervención urbanística en los próximos años.

ÁREA 2.- Únicamente se planteó un Sector en esta zona de excavación, coincidente con la aparición de estructuras en superficie. Se advertía la existencia en la parte superior de una estructura muraria en dirección noroeste-sureste, y se planteó un sector de 60 m² (10 x 6 mts) en torno a la misma, para delimitar su importancia y la posibilidad de aparición de otras estructuras asociadas. Debido a los resultados poco alentadores de la excavación se redujo la extensión del corte, ante la elevación en altura del nivel geológico hacia el norte y el afloramiento de la roca madre en las inmediaciones. Los restos de cultura material aparecidos en la recogida superficial previa al inicio de la intervención eran tanto de cronología romana (fragmentos de ánforas, cerámicas comunes, tégulas, restos de *signinum*) como moderna (cerámica vidriada y algún caneco). La estratigrafía documentada en la zona es poco compleja. Se documentaron tres niveles. Bajo estos, en los cuales el material arqueológico aparecido es sintomático de frecuentaciones esporádicas del lugar, aparecieron tres unidades murarias, las cuales estuvieron prácticamente al descubierto hasta al menos época moderna (ss. XVII-XVIII d.C.), tal y como confirma tanto el acusado estado de erosión y desgaste de las mismas como su cubrimiento. En lo que respecta a la cronología de dichas estructuras, da la impresión de que tanto el M-102 y el M-103 son de cronología moderna. En el primer caso, la técnica constructiva, con abundante argamasa rica en cal, las múltiples calizas alargadas utilizadas en su construcción, y la presencia

de algunos ladrillos de escasa anchura utilizados como ripios inducen a plantear dicha posibilidad, si bien tampoco podemos descartar su factura en época precedente. Por su parte, el M-103 sí es claramente moderno, según evidencian los restos de cerámica vidriada utilizados durante su construcción, al haber aparecido calzando los mampuestos y los ripios que, trabados con arcilla marrón muy plástica, generaban esta estructura. Por su parte, el muro M-101 es el único cuya cronología romana no parece presentar problema alguno de interpretación: la propia técnica constructiva a base de mampuestos y guijarros trabados entre sí con argamasa, el recubrimiento externo de la estructura en su cara oeste, que aún conserva restos de *opus signinum* y sobre todo el hallazgo de un ánfora del tipo Beltrán IIA reutilizada en el aparejo del muro son argumentos definitivos que permiten fechar la construcción del M-101 en el s. I d.C.

En lo que atañe a la interpretación general de las estructuras aparecidas son diversos los datos disponibles al respecto. Por un lado, los tres muros aparecidos constituyen estructuras aisladas, pues se han conservado en las tres ocasiones los límites de las mismas (salvo en el caso del límite sur del M-102, fragmentado por la construcción de la autovía), aspectos que confirman su situación independiente y la ausencia de relación en el entorno más inmediato con otras estructuras construidas. Funcionalmente pensamos que estos muros deben ser puestos en relación por el afloramiento de agua existente en este punto de Los Altos del Ringo Rango hasta prácticamente la actualidad. La existencia de una pequeña laguna natural, la existencia de un pozo en el entorno según la información oral proporcionada por los lugareños y la propia obra de construcción de la variante de la A-381, son prueba suficiente de ello. Por tanto, ya desde época romana al menos existió en el lugar un punto de aprovisionamiento de agua, el cual se mantuvo activo en esta zona hasta el s. XVIII o XIX, según se desprende de las diversas unidades murarias aparecidas.

En el caso del M-101 pensamos que debe ser puesto en relación con la villa de Puente Grande, actuando de punto de aprovisionamiento puntual de agua y tal vez de su redistribución a otros puntos del asentamiento romano, pues la existencia de *signinum* al exterior de la misma confirma que tal vez constituyera el punto final de la trayectoria de un canal, a modo de *caput aquae*, o tal vez una fuente. Sin embargo, la continuidad espacial de esta estructura hacia el suroeste, hasta ponerse en relación con las estructuras de la villa en el área 3, deberá ser confirmada en el futuro, pues en superficie no se conserva resto alguno del posible percurso del acueducto, si es que este existió.

ÁREA 3.- Esta zona de la intervención constituye el punto neurálgico en cuanto al tipo de hallazgos recuperados y a su entidad, y por ello la mayor parte de los esfuerzos de esta campaña se centraron en la delimitación del perímetro y de la excavación de parte de los restos visibles. Fueron delimitados siete sondeos de notables dimensiones en esta zona, denominados Sectores B, C, D, E, F, G y H, cuyos resultados arqueológicos enumeramos a continuación. La ubicación de los Sectores B, D, E y F dentro del límite de protección de la autovía coincidía con la trayectoria en dirección E-O- de una zanja realizada a principios de los años noventa para el drenaje del agua de lluvia, evitando que esta discurriese hacia la autovía A-381. En los perfiles de dicha zanja se advertía la existencia de estructuras y niveles arqueológicos en posición primaria, por lo que la excavación de estos sectores estaba encaminada a la delimitación de la extensión de los hallazgos y al grado de conservación de los mismos. Por su parte, el Sector C coincidía con la aparición de algunas estructuras murarias en superficie, de cara a su documentación planimétrica y arqueológica, tal y como se explicitó en la solicitud de intervención, y el Sector H constituyó una simple ampliación hacia el oeste para confirmar la continuidad de las estructuras en esta dirección. El último sector definido o Sector G fue excavado como consecuencia de los resultados positivos de uno de los sondeos efectuados por medios mecánicos.

SECTOR B

Constituye un rectángulo de 10 x 5 mts. situado dentro del límite de protección de la autovía, en paralelo a la propia valla de delimitación de dicho perímetro. Su situación coincide con la rotura de diversas unidades construidas en esta zona, como

consecuencia de la realización de una gran zanja longitudinal en dirección E-O, para facilitar la evacuación de aguas y evitar que las mismas discurriesen hacia el corte de talud de la autovía A-381 y, por tanto, hacia la propia carretera. Han sido definidos dos períodos cronológicos en este sector, coincidentes, *grosso modo*, con época altoimperial y época bajoimperial.

Período Altoimperial (s. I-II d.C.): De época altoimperial data la primera ocupación antrópica en Los Altos del Ringo Rango, tras la paleoterraza del río Palmones, utilizada durante el Paleolítico Inferior. Correspondientes con este período se han documentado dos fases constructivas. De la primera Fase constructiva o Fase 1A se han documentado únicamente dos unidades construidas, el M-106 y el M-107, que se sitúan bajo las estructuras de la segunda fase. Estas unidades construidas, que han aparecido totalmente arrasadas por las construcciones de época posterior, estaban realizadas con mampuestos de diverso tamaño y variada materia prima (caliza, arenisca) trabados entre sí con barro. Desde un punto de vista espacial, el M-106 traba ortogonalmente con el M-107, por lo que definían entre ellos un espacio cuadrangular, posiblemente una habitación, que apareció totalmente arrasada, ya que las estructuras de la fase posterior allanaron el lugar y se situaron directamente sobre las precedentes, destruyendo los testimonios de esta primera fase de ocupación. Cronológicamente la Fase 1A se fecha en época augustea o tiberiana, guiados por criterios de dos tipos, pues al haber aparecido arrasadas las estructuras y además al situarse bajo las posteriores no han aparecido materiales cerámicos claramente asociables con esta fase, ni los rellenos de las trincheras de construcción han sido ilustrativos a estos efectos. Estratigráficamente son anteriores a un momento avanzado del s. I d.C., fecha a la cual pertenecen los restos de la Fase 1B. Por su parte, los testimonios más antiguos aparecidos durante el transcurso de la intervención, tanto en este sector como en los restantes objeto de excavación son fragmentos de TSI que remiten a cronologías medio-augustea o tiberiana, que relacionamos con esta fase constructiva. No han aparecido restos de época anterior (barnices negros, cerámicas pintadas...) que hagan pensar en una fecha más antigua para estas estructuras. Este es el único punto de toda la intervención en el cual se han documentado restos adscribibles a este momento cronológico.

La segunda Fase constructiva o Fase 1B la fechamos desde mediados del s. I en adelante, y se corresponde con el momento de mayor auge de las estructuras de la villa de Puente Grande, pues a estos momentos corresponden la práctica totalidad de las estructuras de mayor envergadura aparecidas, y han aparecido testimonios de este momento en casi la totalidad de las áreas de excavación objeto de intervención. Los restos aparecidos en el Sector B se relacionan con unidades domésticas de la probable *pars urbana* de la villa romana. Han aparecido dos unidades murarias de notable envergadura (de unos 80 cms. de anchura), denominadas M-104 y M-105 respectivamente (figura 1), las cuales definen entre sí un espacio que interpretamos como una de las habitaciones de la villa. En esta zona se pudieron definir tres espacios netamente diferenciados por la trayectoria de las dos estructuras citadas, y que son los siguientes:

- A. **Espacio situado al Este del M-104:** aparece definido un espacio de reducida extensión (figura 2), al coincidir con el final del área de excavación, coincidente con parte de una habitación de la *pars urbana* de la villa. La pavimentación en esta zona es muy pobre, y está directamente realizada sobre la paleoterraza del río. Sobre el suelo se documentaron dos niveles, que interpretamos como niveles de relleno intencional de la habitación previamente al abandono de dicha estancia y que presentaban multitud de restos arqueológicos de todo tipo, tanto vajilla fina (TSG, TSA A, lucernas, paredes finas) como materiales cerámicos diversos (comunes, ánforas), incluyendo restos latericios.
- B. **Espacio situado entre el M-104 y el M-105:** esta fue la zona de mayor extensión excavada en el Sector B (figura 2). Sobre el suelo se sitúan también en este caso una serie de niveles arqueológicos, cuya interpretación es conjunta, ya que constituyen niveles de colmatación de la estancia previamente a su abandono, y aparecen con multitud de restos de todo tipo en su interior, básicamente cerámicos, y dentro de ellos debemos citar la abundancia de cerámica

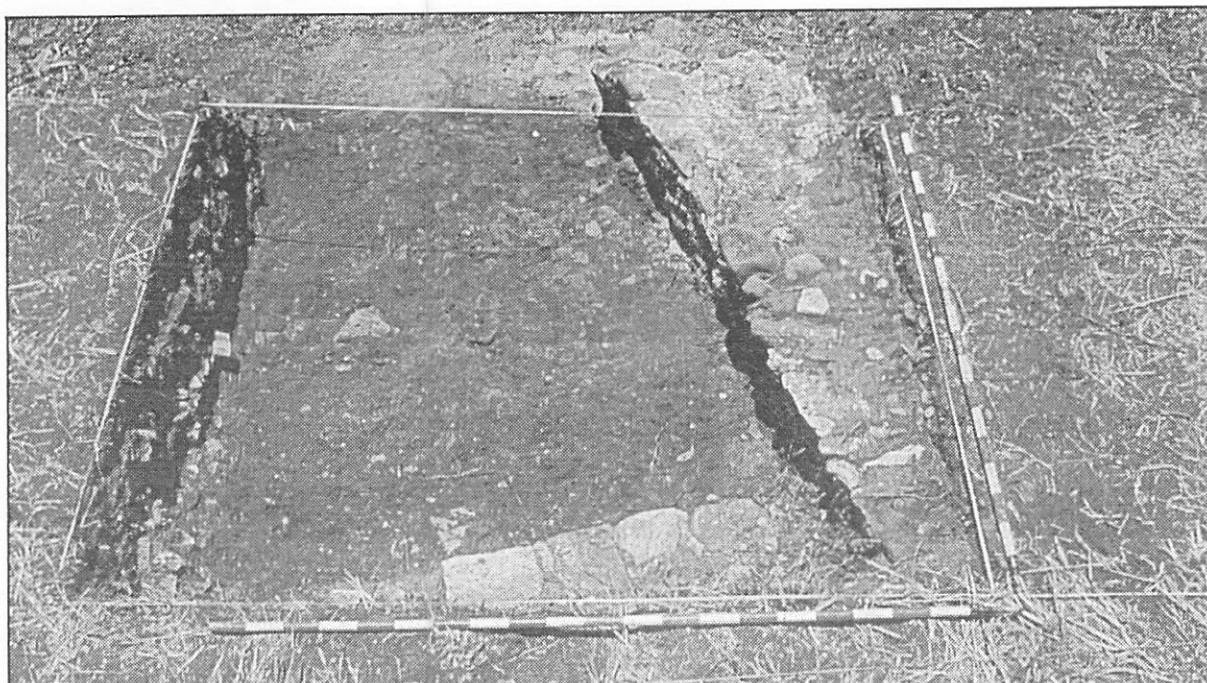


Figura 1. Detalle de las estructuras de época altoimperial con la *pars urbana* de la villa romana (M-104 y M-105)

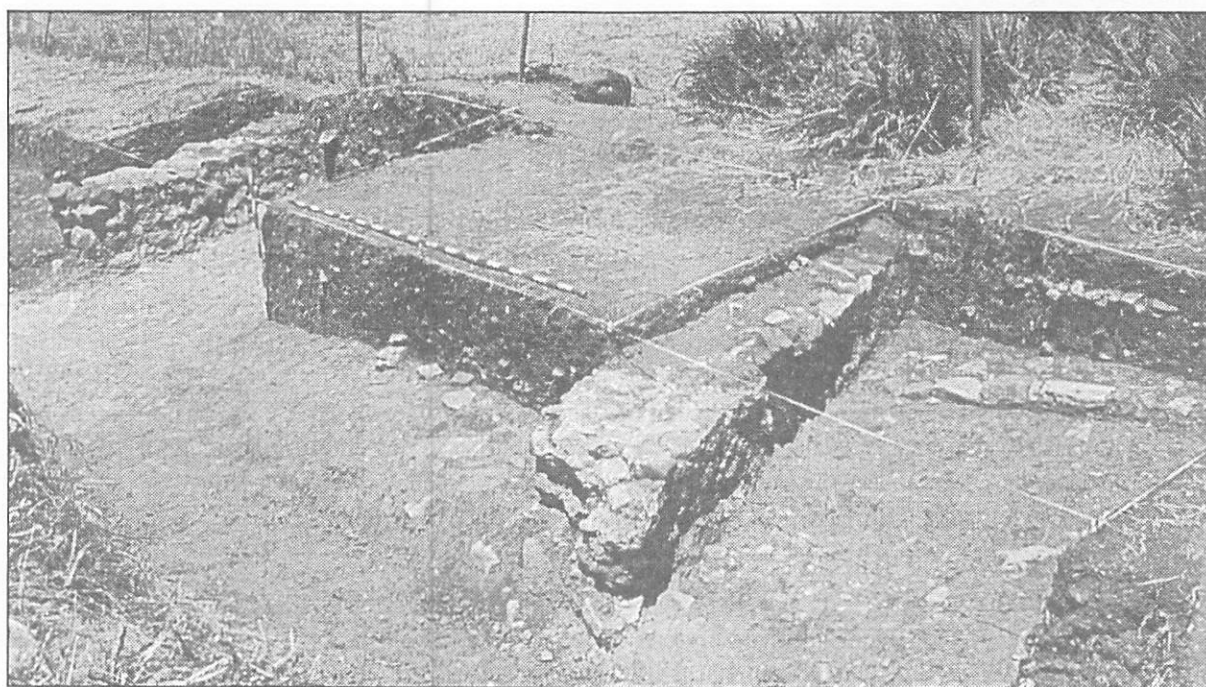


Figura 2. Vista general del Sector B al final de la excavación arqueológica.

fina una vez más (TSG, TSH, paredes finas, lucernas), vidrio, y toda una serie de materiales que confirman que nos encontramos en la zona más noble del asentamiento, la relacionada con el lugar de hábitat del *dominus* y de los propietarios del *fundus* en el cual se integraba la villa. En esta ocasión ha sido documentado un nivel arqueológico que interpretamos como resultado del derrumbe de la techumbre de las habitaciones en esta zona, según se desprende de la cantidad de material de construcción recuperado.

- C. **Espacio situado al oeste del M-105:** también en esta ocasión, el espacio situado al oeste del M-105 coincidía con el límite físico del sector por el oeste, por lo que únicamente excavamos un ángulo del mismo, constatando que la estratigrafía de esta zona hacia el oeste era completamente diferente, pues directamente sobre el suelo de la habitación, se situaba un nivel sedimentario, con escaso material cerámico, que difiere notablemente de los niveles documentados en las restantes habitaciones.

En lo que respecta a la cronología de esta FASE 1B, los niveles de colmatación de los tres espacios excavados aportan un intervalo cronológico homogéneo, cuyo momento de abandono fechamos a finales del s. I o principios del s. II d.C. Así permiten plantearlo la coexistencia de restos de vajilla fina, tanto de TSH (15/17, 24/25 y más frecuentemente 27 con marcas) y TSG (Drag. 24/25, 27, y 29 decoradas) con las primeras formas de TSA de la producción A (especialmente A¹), como sucede con las Lamboglia 1, 2 y 3 con decoración burilada al exterior, todos ellos amparados por los restos de lucernas de la familia de volutas (especialmente las de *rostrum* con doble voluta desarrollada o Dr. 11) y de algunos tipos iniciales de la familia de disco, especialmente la Dr. 20. Las tazas y cubiletes de paredes finas aparecidas así como las abundantísimas formas de africanas de cocina (Ostia III, 267; Lamboglia 10A...) permiten cerrar este intervalo. Es por ello que el momento inicial de esta fase debe centrarse en un momento aún impreciso de mediados del s. I d.C., fecha de ampliación de las estructuras de la villa, perdurando hasta principios del s. II d.C., momento en el que el sector se abandonó completamente, hasta su ocupación en época bajoimperial, dos siglos más tarde.

Período Bajoimperial (s. IV-V d.C.):

De época bajoimperial se han documentado muy pocos restos en esta zona, al aparecer prácticamente en superficie, por lo que las estructuras han sido casi arrasadas, adscribiéndose todos ellos a la denominada Fase 2. Se documentaron los restos en el ángulo nororiental del sector, al este del M-104 (figura 1), de una pequeña plataforma, realizada con tégulas fragmentadas intencionalmente, restos de ladrillos y tierra apisonada, generando una superficie regularizada prácticamente horizontal, que inicialmente interpretamos como una pavimentación, a pesar del precario estado de conservación de la misma. Además, se documentó una estructura relacionada directamente con este pavimento, la cual estaba asimismo muy deteriorada como consecuencia de su aparición prácticamente en superficie. Se trata del M-119, que constituye un recerimiento en altura del muro M-104, el cual fue utilizado como cimentación para esta estructura. El M-119 presenta una técnica constructiva totalmente diferente al M-104, pues en este caso se utilizaron mampuestos de roca metamórfica y caliza de notables dimensiones, con los lados redondeados, trabados entre sí con barro, frente a la típica argamasa y a los ripios de menores dimensiones utilizados en el M-104. Debido al estado de arrasamiento de estas estructuras en el Sector B no fue posible determinar su funcionalidad, pero sí sabemos que el muro M-119 y el pavimento U.E. 102 delimitan el lateral de una posible estancia.

En lo que respecta a la cronología, en esta zona del Sector B no aparecieron materiales claramente reveladores de la misma, pues directamente sobre la citada pavimentación se documentaba la capa vegetal superficial, en la cual aparecieron materiales de diversa cronología, entre el s. I y el VI d.C., por lo que guiados por la estratigrafía únicamente contábamos con una fecha *post quem*, al situarse sobre las estructuras amortizadas a principios del s. II d.C. Por otro lado, la total ausencia en el nivel superficial de materiales de época medieval o moderna, hacía pensar en una cronología tardorromana imprecisa

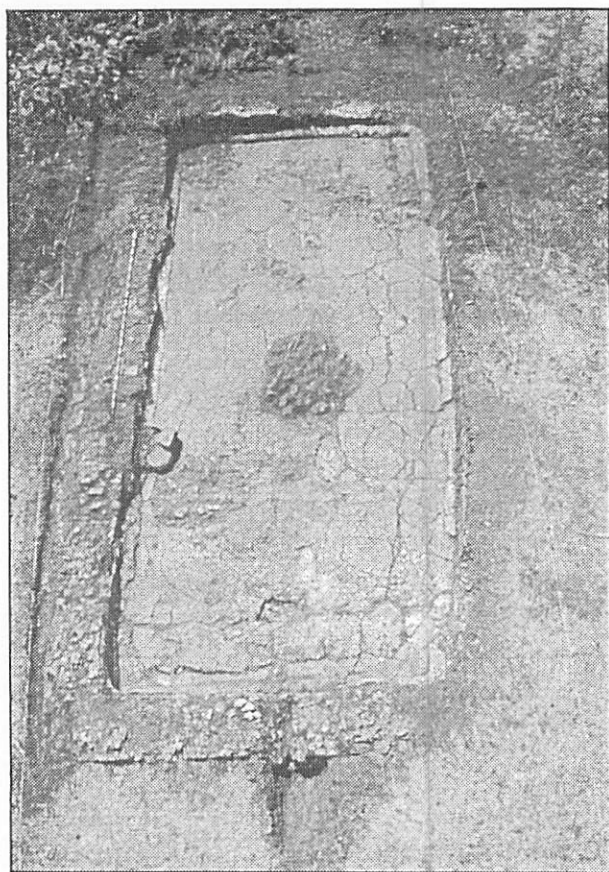


Figura 3. Vista aérea de la posible *natatio* del complejo termal en el Sector C.

pensamos que la piscina se relaciona probablemente con la 1B, pues de este momento datan las estructuras de mayor envergadura documentadas, que son las que debemos poner en relación con los hallazgos de este sector. Desde un punto de vista constructivo, esta piscina se compone de cuatro muros trabados entre sí, los cuales definen un espacio rectangular muy bien definido. El alzado norte de la misma es el conformado por el M-108, de unos sesenta cms. de anchura, y del cual se conserva una altura cercana al metro en su extremo oriental, en donde se situó un canal de desagüe en su parte central, cubierto por una serie de mampuestos adovelados. Por su parte, el cierre simétrico por el sur aparece delimitado por el M-109. La pendiente del suelo de la piscina no es muy acusada en dirección S-N, por lo que la evacuación completa de aguas de esta estructura no sería tarea fácil. Por su parte, los muros M-110 y M-111 constituyen respectivamente los cierres por el oeste y el este respectivamente, y presentan similares características arquitectónicas, si bien el último está mucho mejor conservado, al haber aparecido completamente cubierto por restos vegetales, los cuales han preservado notablemente su estructura. El suelo de la piscina aparece totalmente cubierto por *opus signinum* de muy buena calidad, y en algunos puntos, especialmente la zona partida por las fosas bajoimperiales y en algunos lugares en los cuales las placas han basculado, se ha documentado la superposición de al menos dos capas de este tipo de hormigón hidráulico, detalle exponente del uso de que fue objeto esta estructura y de las reparaciones realizadas en su interior. Junto al suelo, las paredes aparecen asimismo

para estas estructuras. Efectivamente, y tras proceder a la excavación del cercano Sector D, aparecieron estructuras similares, y en ese caso sí aparecieron materiales datantes los suficientemente indicativos que permitieron confirmar una cronología bajoimperial para las mismas, centrada en los ss. IV y V d.C., y que es la misma que planteamos para las estructuras aparecidas en el Sector B.

SECTOR C

La ubicación del Sector C estaba destinada a la documentación de los restos de dos unidades murarias que aparecían en superficie en la parte central del cerro en el cual se sitúa el yacimiento. Se distinguen en este sector también dos fases o períodos.

Período Altoimperial (s. I-II d.C.):

Los restos de época altoimperial aparecidos en esta fase se relacionan con una gran piscina de notables dimensiones, cuyas características describimos a continuación (figura 3). La reocupación de que fue objeto esta estructura en época bajoimperial no ha permitido conservar niveles originales relacionables con el momento de construcción de esta piscina, por lo que la datación de la misma es *ante quem*, anterior por tanto al s. IV-V d.C. Sin embargo, al relacionar esta estructura con el yacimiento en el cual se integra, su cronología altoimperial es evidente, y dentro de las dos subfases definidas en este momento (Fase 1A y 1B),

totalmente cubiertas por *signinum*. La transición entre las paredes y el suelo se realiza por medio de molduras, las cuales son normalmente de cuarto de bocel (figura 5). Dichas molduras recorren la totalidad del perímetro de la piscina, y únicamente en su lateral oriental, coincidiendo con la trayectoria del M-111, presentan un perfil biselado, frente al habitual cuarto de círculo, como ya hemos comentado. En lo que respecta a las características constructivas de los muros, estos están muy bien realizados, pues debían estar sometidos a notables presiones, una vez que este estanque estuviese relleno de agua. La técnica constructiva más habitual es a base de cantos o guijarros, procedentes probablemente de la propia paleoterraza del Palmones, trabados entre sí con argamasa, la cual contenía un porcentaje altísimo de cal. Ésto generaba una estructura muy estable y robusta, detalle que se ha traducido en el buen grado de conservación en altura de un buen tramo del mismo, incluso en la actualidad.

El aspecto más importante radica en plantear la posible funcionalidad de esta estructura. El primer detalle digno de mención es que el recubrimiento exterior a base de hormigón hidráulico confirma su relación con el agua, aspecto claramente reafirmado por las molduras de las esquinas de la estructura, cuya función era tanto evitar la presión del líquido y la rotura de las paredes como facilitar la limpieza de la estructura. Contamos también con la posibilidad de que se trate de una piscina al aire libre, bien destinada a almacenar agua para el ganado o para fines agrícolas. En esta línea, deberíamos considerarla como una alberca o una estructura de similares características, para la cual contamos con una total ausencia de paralelos al respecto. La última posibilidad que sugerimos es que esta piscina se encuentre en relación con unas estructuras de tipo termal de la villa de Ringo Rango. Permiten plantear esta propuesta en primer lugar la probada existencia de unas termas privadas en este yacimiento, según se desprende de la aparición en diversos puntos de la excavación de los materiales constructivos latericios propios y exclusivos de elementos termales, concretamente ladrillos de orejetas, otros con remates superiores tronco-apiramidados y ladrillos destinados a generar *concamerations* (con ranuras en los laterales y los correspondientes con remates laterales apuntados). La posibilidad de que se trate de una *natatio* parece evidente, si tenemos en cuenta la relación espacial de este espacio y la inmediata zona de vivienda, situada a menos de 50 mts. lineales de la piscina que nos ocupa (Sector B). El único detalle sorpresivo es, una vez más, la notable amplitud de este espacio, cuando las *natationes* asociadas a este tipo de complejos son mucho menores. Además, podemos avanzar que esta habitación no estuvo hipocaustada, pues al proceder a la excavación de las fosas bajoimperiales que seccionaron los pavimentos no se advirtieron restos de la *suspensura* o incluso de las *pilae* de los hipocaustos, por lo que probablemente se trataba de una piscina de agua fría, a modo de *frigidarium*. Es la última propuesta la que nos parece, por el momento, más viable, si bien para confirmarla consideramos necesaria la excavación de las estructuras anejas. No obstante, y por el momento, consideramos como propuesta más viable que esta piscina podría formar parte de las termas de la villa de Puente Grande. El paralelo más cercano en la Bahía de Algeciras a estas estructuras es el edificio conocido como "baptisterio" de *Carteia*, situado a espaldas del templo del foro (Roldán 1992), cuya funcionalidad no es clara por el momento. De esta manera, y en caso de confirmarse la propuesta de la existencia de un complejo termal en esta villa, estas termas constituirían las terceras en todo el Campo de Gibraltar, tras las de *Baelo Claudia* (Sillières 1995) y las de *Carteia* (Roldán 1992; Presedo y Caballos 1987), y las únicas hasta la fecha asociadas a un centro no urbano.

Restan algunos problemas irresolutos por el momento, como es el relativo al acceso desde el exterior a la piscina, pues no se han conservado restos de la escalera que posiblemente permitía su comunicación con el exterior. Posiblemente esta se situaba en el ángulo suroccidental de la estructura, al ser esta la zona más arrasada y en la cual no se han conservado restos de los paramentos, pues en la parte restante de su perímetro no es posible la existencia de escalones construidos, ya que se conserva parte de la pared en altura.

Período Bajoimperial (s. IV-V d.C.):

Durante el proceso de excavación de esta piscina, ha sido documentado el proceso de reutilización de esta estructura en época bajoimperial, por lo que la totalidad de restos exhumados se fechan en estos momentos. Las primeras actividades que se realizaron en época bajoimperial cuando se reocupó el asentamiento fueron una serie de fosas circulares, tres en total, las cuales perforaron el suelo de la posible *natatio* (figura 4). La razón del por qué realizaron estas fosas en la piscina hay que centrarlas en un interés por conocer lo que se encontraba soterrado, pues inmediatamente después a su excavación se cubrieron, no dejando prácticamente restos de ningún tipo. Tras la realización de estas fosas, que como decimos interpretamos como rebuscas puntuales, se allanó el terreno, dejándolo a una cota coincidente con la del suelo de la piscina, y se reocupó el lugar como zona de hábitat. La totalidad de la estructura estaba rellena por un nivel que interpretamos como el derrumbe de paredes de la techumbre y de las paredes de la estructura previamente a su abandono (figura 5). Pensamos que el desplome de las paredes y del techo de la habitación debió ser inmediatamente posterior al abandono de la misma, de manera que se mezclaron los restos de la cubierta con los materiales depositados directamente sobre el suelo de la habitación, y de aquí que arqueológicamente no hayamos documentado diferencias entre unos y otros. Adicionalmente, se ha documentado un pequeño murete cuadrangular (M-112), adosado al muro perimetral este de la piscina (M-111), construido con un posible fuste circular retallado y mampuestos unidos entre sí con barro. A nuestro juicio, esta estructura casi exenta es el zócalo de un elemento de sustentación probablemente lígneo para la cubierta, que como ya sabemos se realizó a base de tégulas e ímbrices. También parecen corresponderse con este momento el nivel de colmatación del canal de desagüe original de la *natatio*. La cronología que planteamos para la reocupación bajoimperial de la piscina deriva de diversos argumentos. El inicio de la reinstalación en el lugar se relaciona con la realización de las fosas, que como sabemos aconteció en el s. IV d.C., según se deduce de los citados fragmentos de TSA D aparecidos en el relleno de la fosa F-102. Por su parte, el momento de abandono de estas estructuras se relaciona con el derrumbe de la cubierta y de las paredes, que fechamos en el s. V, guiados por el hallazgo de algunas formas de TSA D con esta cronología, así como ánforas africanas, béticas y orientales sincrónicas, y restos de numerario. Cuando se culmine el estudio definitivo de los elementos de cultura material, aún en proceso de estudio, se podrá afinar en la datación final. Por su parte, y en lo que respecta a la funcionalidad que en el Bajo Imperio se dio a este lugar, son diversos los datos disponibles. Sabemos que el lugar estaba cubierto, guiados por la documentación de parte del desplome del techo y por el elemento de sustentación del mismo recuperado (M-112). Además, el tipo de materiales aparecidos en su interior, básicamente dolios de medianas dimensiones y fondo plano, y sobre todo ánforas de transporte, pensamos que el lugar se utilizó como almacén de mercancías, a modo de *horreum* del establecimiento bajoimperial, situándose en el lugar las mercancías importadas y tal vez fabricadas en este establecimiento agropecuario, que debió mantener la misma función que en época precedente.

SECTOR D

Estaba situado al oeste del Sector B, y también en esta ocasión su situación coincidía con la trayectoria de la zanja de evacuación de aguas ya citada. También en este sector han podido ser definidos dos períodos cronológicos netamente diferenciados.

Período Altoimperial (s. I-II d.C.):

Se excavó hasta los niveles geológicos para confirmar la inexistencia de una fase de ocupación precedente. Salvo dos zonas que fueron respetadas, al presentar estructuras de época posterior, se documentaron restos de época altoimperial en la totalidad del Sector D. Estos restos se relacionan con una gran habitación, de la cual se ha documentado su cierre por el oeste, habiendo sido definida como M-115. Se trata de una unidad construida con mampuestos trabados entre sí con barro, la cual apareció semidestruida. La citada estancia estaba pavimentada por un suelo de *opus signinum*, el cual había basculado



Figura 4. Detalle de una de las fosas bajoimperiales (F-103) aparecida en el interior de la piscina.



Figura 5. Derrumbe de la techumbre en el s. V d. C. sobre el suelo de la piscina del Sector C.

ostensiblemente debido a los movimientos del substrato geológico en esta zona. Los argumentos disponibles para fechar estos restos en época altoimperial son el propio derrumbe del **M-115**. Además, sobre el citado derrumbe y la totalidad de las estructuras citadas se localizó un nivel con abundante material cerámico y algunas intrusiones orgánicas, en el cual el material datante identificado (TSH, TSA A, ánforas diversas) permite fechar su génesis a finales del s. I o principios del s. II d.C., coincidiendo una vez más con los resultados del vecino Sector C. Funcionalmente se trata de una estancia de notables dimensiones cuyo uso permanece, por el momento, indeterminado, pero cuya relación espacial con los restantes elementos del yacimiento induce a pensar en una zona en íntima conexión con las estructuras de hábitat de la villa romana.

Período Bajoimperial (s. IV-V d.C.):

En el nivel superficial del Sector D aparecieron abundantes materiales cerámicos y de otra naturaleza (vidrio, metales...), los cuales fueron inmediatamente puestos en relación con la pavimentación aparecida bajo esta capa. Este suelo estaba realizado reutilizando tégulas, las cuales fueron dispuestas horizontalmente, sin una disposición bien definida. Incluso en algunas zonas prácticamente desaparecen los materiales latericios, y únicamente se advierte una regularización de la superficie, mediante su allanamiento, que define el nivel de uso en estos momentos. Desde un punto de vista cronológico, las fechas para esta estructura se sitúan en época bajoimperial, si nos guiamos por los hallazgos de restos de vajilla fina de las últimas producciones africanas (TSA D), así como por ánforas de salazones tardorromanas, del tipo Almagro 51c básicamente. A nivel funcional este suelo es exactamente igual al aparecido en el Sector B, confirmando la datación en los ss. IV y V d.C. para aquel. Ambos se relacionan con estancias de notable dimensiones, que en función de las características tan pobres de las estructuras aparecidas, quizás debamos poner en relación con la *pars rustica* del asentamiento romano.

SECTOR E

También en esta ocasión la situación topográfica de este sector seguía la trayectoria de la zanja de evacuación de aguas. Se documentó una unidad muraria que discurría en dirección este-oeste, la cual apareció prácticamente destruida, al localizarse prácticamente en superficie y haber sido afectada por las máquinas excavadoras cuando se procedió a la excavación de la zanja por medios mecánicos. Este muro estaba realizado con mampuestos de notables dimensiones y ripios de tamaño variable, todo ello trabado con barro. Se confirma la continuidad del yacimiento en esta zona, y cronológicamente no es fácil fechar esta construcción, ya que han aparecido materiales que cubren la totalidad de la época imperial en superficie. No obstante, y con las reservas oportunas, optamos por una cronología altoimperial, al pertenecer a estos momentos la mayor parte de los restos exhumados, básicamente TSH, TSA A y africanas de cocina diversas.

SECTOR F

La localización de este sector coincide con el vértice occidental del perímetro de los hallazgos, pues si bien se documentaron aun los restos de una estructura en posición primaria (**M-117**), esta apareció casi totalmente destruida, al documentarse casi en superficie, y haber sido construida directamente sobre los niveles geológicos. En cuanto a su cronología, los únicos restos en superficie aparecidos se fechan en época altoimperial (TSA A), por lo que probablemente es esta la cronología a la que responden dichas estructuras.

SECTOR G

La excavación de este sector estuvo propiciada por los resultados positivos de uno de los sondeos realizados en esta zona para delimitar el perímetro exterior del yacimiento. La aparición en dicho sondeo de algunos ladrillos, en una zona en la cual se constataba el afloramiento inmediato de la roca madre, provocó la excavación del sector. Los hallazgos arqueológicos en este sector coincidieron con la documentación de un horno destinado a la cocción de cerámica, fechado en época bajoimperial, y en el cual se fabricaron tanto cerámicas comunes como ánforas de transporte (figura 6).

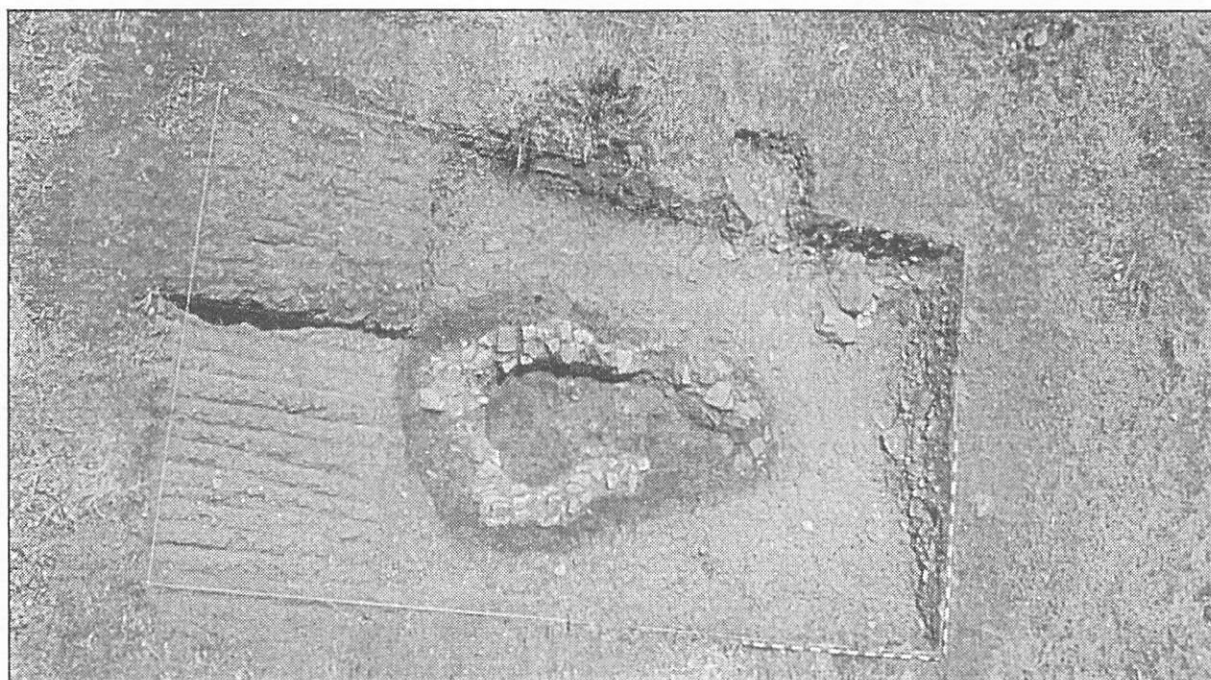


Figura 6. Vista general del horno de ánforas y cerámicas comunes, de época bajoimperial, aparecido en el Sector G.

El primer detalle que confirmaba la existencia de una estructura sometida a calor en el lugar era el ostensible enrojecimiento del nivel geológico. Cuando se excavó la totalidad del sector se confirmaron las hipótesis de trabajo iniciales, documentando un horno de planta ovalada de 1,5 mts. en su eje mayor y algo más de 1 mt. en el menor, apareciendo el prefurnio abocinado, detalle característico de este tipo de estructuras. El estado de conservación del horno es moderado, pues al estar muy arrasados los niveles superficiales en esta zona la estructura estaba notablemente dañada, conservándose únicamente los restos de la cámara de combustión y del arranque de la parrilla. La técnica constructiva del horno es peculiar, y constituye el primer ejemplo en la Bahía de Algeciras que presenta unas características similares. Se construyó realizando una fosa en el nivel geológico, la cual se recubrió con un forrado de ladrillos cuadrangulares, los cuales generaban una superficie construida sobre la cual se sustentaba la parrilla y la cámara de cocción. En la parte delantera del horno, justo antes del *praefurnium* se documentaron una serie de niveles arqueológicos mucho más compactados y con abundante material arqueológico. Tras su excavación se documentó la existencia de una fosa de notables dimensiones justo delante del prefurnio, la cual fue colmatada parcialmente con desechos de cocción del taller, y sobre todo con dos niveles superpuestos, entre los cuales aparecieron materiales defectuosos y cerámicas de importación africana que confirmaban la cronología bajoimperial para estas estructuras.

En lo que respecta a los materiales fabricados en este horno, los niveles de colmatación de la estructura proporcionaron restos constructivos defectuosos y, sobre todo, varias ánforas con restos de hipercocciones y otros defectos térmicos diversos. En lo que respecta a los materiales latericios, mayoritariamente se trata de tégulas y ladrillos de diversos módulos. Por su parte, la tipología anfórica recuperada reconduce a envases béticos relacionados con las conservas de salazones de pescado y sus derivados, siendo el más abundante de ellos la Almagro 51c. Además, se fabricó un tipo también relacionado con los salazones, de forma tubular, en conexión con las producciones conocidas como Majuelo I (Bernal 1997). Resulta de sumo

interés la documentación de la manufactura de imitaciones de ánforas africanas de cocina, caso de la Keay VI, única reconocible dentro de la totalidad de restos recuperados. Por último, los hallazgos de cerámicas comunes con restos evidentes de haber sido manufacturadas localmente, aparecidas en los niveles de relleno de la fosa anterior al prehornio, confirman por sí solas la manufactura de cerámicas comunes (formas abiertas al menos) en este taller campogibraltareño. La ocupación en esta zona de la excavación parecía preludiar unos orígenes coincidentes con la Fase más antigua del establecimiento rural o Fase IA, según se desprendía del hallazgo en superficie de algunos restos de TSI. Sin embargo, los niveles relacionados con la colmatación del horno tras su abandono se recuperaron los suficientes restos de cultura material, especialmente vajilla fina de mesa de la producción D de la TSA (Hayes 61...) para fechar el yacimiento en época bajoimperial, muy probablemente en un momento avanzado del s. IV d.C. Debido al buen estado de conservación del fondo de la cámara de cocción y de las paredes de la misma, las cuales se encontraban *in situ* desde la última cocción, se procedió a una datación por arqueomagnetismo del horno. El hallazgo de esta estructura es excepcional, ya que se trata del primer alfar de la Bahía de Algeciras de época bajoimperial (Bernal 1998), uno de los escasísimos de la provincia de Cádiz, junto a los de Puente Melchor en Puerto Real, todos ellos dentro de un conjunto de no más de media decena de alfares distribuidos por toda la costa andaluza, entre la Bahía de Cádiz y Almería.

SECTOR H

Este sector fue situado junto al Sector C para confirmar la continuidad de la estructuras arqueológicas hacia el oeste. Bajo el nivel superficial, se documentaba sobre una pavimentación realizada con piedras de diverso tamaño apisonadas, trabadas entre sí por barro, generando una superficie horizontal bien definida. Se excavó la mitad del sector, levantando dicho suelo, para documentar posibles estructuras precedentes, confirmando la aparición de los niveles geológicos, una vez más relacionados con la paleoterraza del río Palmones.

En lo que respecta a la cronología de estas estructuras, su datación en época imperial es evidente. Los materiales datantes aparecidos en el interior de la U.E. 702 son poco significativos, si bien los hallazgos de TSH y TSA A en la capa vegetal superficial inducen a proponer una datación altoimperial para estos restos.

4) CONCLUSIONES.

En los Altos del Ringo Rango se ha documentado la denominada villa de Puente Grande, un asentamiento rural de época romana de notable entidad. Dicho asentamiento, destinado a la explotación agropecuaria y posiblemente marítima de los recursos del entorno se construyó en época medio augustea, en torno al cambio de Era. Se produce una ampliación de estas estructuras en torno a mediados del s. I d.c., y de este momento se han documentado diversos restos de la zona de hábitat, la posible *pars urbana* de la villa (Sectores B, D, E y F). También se corresponden con estos momentos los restos de unas posibles termas, de las cuales se conoce un piscina de más de 60 mts² de extensión, utilizada probablemente como *natatio*. A tenor de los restos aparecidos, da la impresión que este asentamiento se abandonó a finales del s. I o a principios del s. II d.C., guiados por los hallazgos aparecidos en la mayor parte de los sectores excavados. Tras el abandono del asentamiento se produce una reocupación del lugar en el Bajo Imperio, posiblemente en el s. IV d.C., fechas en las cuales la extensión del yacimiento es, al menos, idéntica en dimensiones a la de época precedente. En estos momentos da la impresión de que continúan las mismas actividades rurales que en los siglos anteriores, y los restos aparecidos se relacionan con la posible zona industrial/artesanal y en general con la *pars fructuaria* del complejo, debiendo destacar el almacén u *horreum*, uso que se le dió a la piscina de época precedente, la cual se reocupa, un horno para la cocción de cerámica y restos de algunas habitaciones de uso indeterminado (Sectores B y D).

La villa de Puente Grande constituye el primer asentamiento de estas características excavado en el Campo de Gibraltar, presentando una problemática científica de primer orden. Además, el buen estado de conservación de los restos incide aún más en el interés histórico-arqueológico de este enclave para el conocimiento de la dinámica poblacional y la explotación del territorio en el Campo de Gibraltar en época romana.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL CASASOLA, D. (1995): "Un nuevo yacimiento en el Término Municipal de Los Barrios: los materiales romanos de la vega del Ringo Rango", *III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (La Línea de la Concepción 1994)*, Almoraima 13, pp. 117-129.
- BERNAL CASASOLA, D. (1997): *Economía y comercio de la Bética mediterránea y del "Círculo del Estrecho" en la Antigüedad Tardía (ss. III-VII d.C.) a través del registro anfórico*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Edición microfichada.
- BERNAL CASASOLA, D. (1998, ed. científica y coordinación): *Excavaciones arqueológicas en los alfares romanos de la Venta del Carmen (Los Barrios, Cádiz). Una aproximación a la producción de ánforas en la bahía de Algeciras en época altoimperial*, Universidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento de Los Barrios, 1998, en prensa.
- PRESEDO VELO, F. y CABALLOS RUFINO, A. (1987): "Informe de la campaña arqueológica de 1985 en el yacimiento de *Carteia* (San Roque, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía '85*, II, pp. 397-393.
- ROLDÁN, L. (1992): *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz)*, Cuadernos de Arquitectura Romana 1, Universidad Autónoma de Madrid.
- SILLIÉRES, P. (1995): *Baelo Claudia. Une cité romaine de Bétique*, Madrid.